

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.476

Martes 16 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2826093

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3. DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 16 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	890,13	1,0000
CORONA CHECA	42,74	20,8250
CORONA DANESA	138,12	6,4445
CORONA NORUEGA	93,38	9,5325
CORONA SUECA	94,82	9,3874
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	242,41	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	629,78	1,4134
DÓLAR CANADIENSE	636,53	1,3984
DÓLAR DE SINGAPUR	693,95	1,2827
DÓLAR NEOZELANDÉS	518,69	1,7161
EURO	1032,39	0,8622
FRANCO SUIZO	1121,35	0,7938
LIBRA ESTERLINA	1194,81	0,7450
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	306,42	2,9049
RINGGIT MALAYO	219,87	4,0485
RIYAL CATARÍ	244,17	3,6455
RIYAL SAUDÍ	237,37	3,7500
WON COREANO	0,59	1514,3900
YEN JAPONÉS	5,55	160,2783
YUAN	131,69	6,7594
ZLOTY POLACO	242,87	3,6650
DEG	1217,19	0,7313

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de junio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2826093

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl